

COMITÉ DE MANEJO DE MERLUZA DE COLA
ACTA SINTÉTICA SESIÓN N°5 – 2026
Septiembre, 2026 (Híbrida)

Asistencia a sesión del CM

Institución/Sector	Asiste	Titular	Asiste	Suplente
SUBPESCA	✓	Jorge Farías	✓	Nurys Lobos
SERNAPESCA	*	Carolina Vasquez	✓	Claudio Castañer
Sector Pesquero Artesanal	—	Vacante	—	Vacante
	—	Vacante	—	Vacante
Sector Pesquero Industrial	*	Mariano Villa	✓	Sarah Hopf
	✓	Mario Inostroza	✓	Patricia Ruiz
	✓	Marcel Moenne	✓	Carla Pettinelli
Plantas de Proceso	✓	Valeria Carvajal	*	Aquiles Sepúlveda

* Justifica inasistencia

* Mariano Villa: Inspección barco

* Carolina Vasquez: Agenda de trabajo

* Aquiles Sepúlveda: Viaje de trabajo

Agenda

1. Bienvenida y apertura de sesión.
2. Asuntos administrativos (aprobación de la agenda) e información al Comité.
3. Revisión del acta de la sesión anterior.
4. Análisis situacional y hoja de ruta para la formulación del Plan de Manejo.
5. Regla de Control de Capturas.
6. Objetivos de manejo y objetivos operacionales.
7. Acuerdos y cierre.

Acuerdos y Comentarios del Comité.

1. Adoptar en la propuesta del PM, una regla de control de captura tipo modelo-basado análoga a la de merluza común, con la diferencia que considere Frms cuando el stock esté subexplotado.
2. Utilizar el concepto de F precautorio en reemplazo de F máximo, con el fin de reflejar un enfoque precautorio y evitar confusión con el punto límite.
3. Adoptar en la propuesta del PM, la regla de control empírica o transitoria, previamente acordada por el Comité de Manejo, aplicable cuando la evaluación de stock no sea informativa, conservando los años de referencia originalmente definidos en su formulación.
4. Postergar la incorporación de la hiperregla de estabilización del 15 % hasta que se considere pertinente.

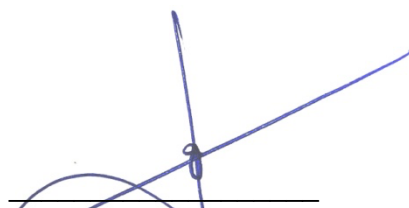
COMITÉ DE MANEJO DE MERLUZA DE COLA
ACTA SINTÉTICA SESIÓN N°5 – 2026
Septiembre, 2026 (Híbrida)

-
5. Incorporar en el Plan de Manejo consulta al Comité Científico Técnico de Recursos Demersales de Aguas Profundas respecto de la definición de criterios objetivos para determinar cuándo una evaluación de stock no es informativa y corresponda en consecuencia activar la regla empírica.
 6. Promover reuniones periódicas con la asesoría científica con el fin de compartir antecedentes operacionales y biológico-pesqueros, que permitan aportar a una apropiada interpretación de los indicadores de desempeño de la pesquería.
 7. Respecto de los objetivos del PM, se acordó:
 - Asegurar un nivel mínimo de explotación anual para mantener la viabilidad operacional y socioeconómica de la pesquería de Merluza de cola, así como disponer de cuota suficiente, para hacer viable otras pesquerías. En consistencia con los objetivos de sustentabilidad.
 - Disponer de información científica-técnica, adecuada, oportuna, precisa y fiable para el logro de los objetivos del ámbito 1.
 - Incluir en los objetivos la disponibilidad de cuota de merluza de cola como especie asociada, necesaria para la viabilidad de otras pesquerías; su redacción final será precisada posteriormente.
 - Reformular el objetivo operacional 1.4; “disponer de información adecuada, oportuna y precisa”, eliminando la palabra “gestión”.

8. Próxima sesión; 21 de octubre de 2026, modalidad presencial.

Cierre

Habiéndose cumplido la agenda acordada, el Presidente del Comité de Manejo finalizó la sesión a las 17:30 horas.


Jorge Farías Ahumada
Presidente del Comité de Manejo de Merluza de cola

COMITÉ DE MANEJO DE MERLUZA DE COLA
ACTA SINTÉTICA SESIÓN N°5 – 2026
 Septiembre, 2026 (Híbrida)

Anexos

Invitados y equipo de apoyo

Nombre	Cargo/rol	Organización
Romina Paillan	Profesional	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
María José Munizaga	Logística	Consultora Mandujano
César Fierro	Notas	Consultora Mandujano

Listado de asistencia presencial

 COMITÉ DE MANEJO MERLUZA DE COLA Sesión Ordinaria N° 5			
LISTA DE ASISTENCIA LUGAR: Hotel Marina del Rey, Ecuador 299, Viña del Mar. FECHA: 07/09/26			
N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN/SECTOR	CARGO
1	Carle Pettinelli Reyes	Pacifico BW	Gerente Sost y Man
2	Patricia Ruiz Ojeda	CEPES	Asesor FIPES
3	Lorenzo Flores V	Subpesca	Profesional
4	Jaime Aruña J.	Pacifico BW	Capitán de Pesca
5	Marcel Moenne	Pacifico BW	Gerente General
6	Mario Inostroza	Emdepes	Presidente Ejec
7	Romina Paillan A.	SSPA	Invitados.
8	Valeria Carrizosa Ojeda	FIPES	Asesor
9	Enel Hoff	CEPES	Asesor
10	Jorge Frutos	SSPA	Asesor
11	Esteban Cantarero	SERNAPESCA	Asesor
	MJ MUNIZAGA		Asesor
	CFC.		Asesor

COMITÉ DE MANEJO DE MERLUZA DE COLA
ACTA SINTÉTICA SESIÓN N°5 – 2026
Septiembre, 2026 (Híbrida)

Registro fotográfico

